



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos
Depto.: Coordinación General de Administración
Oficio No. FGE/CGA/1921/DGRH/10/2021

Temixco, Morelos; a 13 de Octubre del 2021

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo *6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; *18 fracción XVI, 76 y *78 fracción XX del Reglamento de la citada Ley, 32 fracción IX de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, me permito informar que **con motivo de la celebración del "Día de todos los Santos y los Fieles Difuntos" se suspenden labores los días lunes 01 y martes 02 de noviembre del año en curso.**

No omito mencionar que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario de labores establecido, deberán dejar las guardias correspondientes.

Asimismo se exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos o uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones. Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**



**COORDINACION
GENERAL DE
ADMINISTRACION**

C. C. P. LIC. URIEL CARMONA GANDARA. FISCAL GENERAL DEL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
Archivo/Minutario